MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. N° 762/17.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MARMITA Y SARTEN BASCULANTE ELECTRICA PARA EL HOSPITAL NACIONAL", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID 320.569.

Asunción, 18 de Agosto de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a Contratacion Directa N° 03/2017 "Adquisición de Marmita y Sartén Basculante Eléctrica para el Hospital Nacional" ID No. 320.569 convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

CONSIDERANDO:

Que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones No. 4 –Hospital Nacional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a Contratacion Directa No. 03/17 para la "Adquisición de Marmita y Sartén Basculante Eléctrica para el Hospital Nacional" ID No. 320.569, conforme el Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que en el llamado a Contratacion, en la prórroga establecida conforme Adenda No. 2, no se ha presentado ningún oferente, según consta en el Acta de Apertura de Sobres, realizada en fecha 7 de Agosto de 2017, correspondiendo la Declaración Desierta del llamado ----------

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley No. 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario No. 21909/03, que lo reglamenta.----------

Que conforme a los art. 1º, 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Declarar Desierto el llamado a Contratacion Directa No. 03/2017 "Adquisición de Marmita y Sartén Basculante Eléctrica para el Hospital Nacional" ID No. 320.569, en base al inc. a) del artículo 30 de la Ley No. 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que establece **"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA: que no se hubiera presentado oferta alguna"**

Artículo 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL OPERATIVA
DE CONTRATACIONES